

Mujeres y miedo en el espacio urbano de la ciudad de Bahía Blanca.

Lucy Pelliza.

Cita:

Lucy Pelliza (2019). *Mujeres y miedo en el espacio urbano de la ciudad de Bahía Blanca. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/241>

MUJERES Y MIEDO EN EL ESPACIO URBANO DE LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA

Lucy Pelliza¹

Eje temático: 4. Poder, conflicto y cambio social.

Mesa 49: La ciudad en disputa: grupos, conflictos y dinámicas de producción del espacio urbano.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Lucy.pelliza@uns.edu.ar

Palabras clave: Miedos- Violencia- Mujeres- Espacio urbano- Desigualdad.

1. Introducción

En las relaciones humanas, el conflicto y el cambio social es uno de los objetos centrales del pensamiento sociológico. De hecho, está siempre presente tanto en lo individual como en lo colectivo generando enormes transformaciones, desigualdades y tensiones que afectan a las sociedades modernas. Los tipos más comunes de conflicto social dentro del espacio urbano de la ciudad, radican en la percepción de injusticia, de amenaza y de rebelión frente a las disputas en torno al poder y los espacios públicos. En este sentido la relación entre el sentimiento de miedo a la inseguridad y la violencia urbana presenta características particulares que fueron tratadas de modo insuficiente desde la lógica del urbanismo y de las políticas públicas. En este marco se plantea dicha vinculación como una categoría constitutiva del conflicto social que requiere ser visualizada desde los relatos de vida de las mujeres. Su importancia atraviesa la cuestión de las subjetividades de manera diferenciada entre hombres y mujeres. Por ello resulta imprescindible considerar la variable género para explicar ¿de qué modo experimentan la violencia las mujeres en el espacio urbano de la ciudad?

La alta conflictividad social en torno a la violencia de género en la actualidad, se despliega en el espacio urbano, sea público o privado, configurando el cimiento físico y cultural donde se sufren estos impactos. El incremento de los datos objetivos de violencia urbana y los altos niveles de percepción del miedo se convierte en una bola de nieve que se ven potenciados por el hecho que la tendencia social es culpabilizar a las mujeres por la violencia de la que son víctimas.

¹ Mag. En Sociología. Docente investigadora Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca.

En virtud de ello, la ciudad es un campo donde se dirimen y confrontan los derechos, la igualdad política y la participación ciudadana, vinculados con la violencia de género y con concepciones históricas y culturales que denotan una construcción del orden social amparado por un orden jurídico y moral dominante, tanto en la esfera privada como en la pública.

Reflexionar sobre la ciudad como construcción social, supone una configuración pasible de ser transformada por las dinámicas de producción del espacio urbano.

2. La ciudad y la conceptualización del miedo

De acuerdo con Jordi Borja: “*la ciudad*” es “*un lugar con mucha gente...Un espacio público, abierto y protegido (...). Una concentración de puntos de encuentro*” (Borja, 2001:391) y siguiendo con Richard Sennet: “*La ciudad es aquel establecimiento humano en la cual es más probable el encuentro con extraños. La geografía pública es la civilidad institucionalizada.*” (Sennet, 2002:578) Es un lugar de cohesión social, intercambios y de conflicto social. Es un producto social dinámico, multidimensional y que concentra la diversidad. Un espacio de derechos y responsabilidades (Borja, 2003:119). El mismo se caracteriza por tener una infraestructura como para que un elevado número de personas puedan desenvolverse en su vida cotidiana.

En las dos últimas décadas en América Latina, el espacio público ha sufrido transformaciones sustanciales, que han provocado fuertes conflictos y desigualdades sociales que motivaron el surgimiento de “*ciudades fragmentadas*” como consecuencia de la globalización y que se relaciona con los usos del mismo. Dicha fragmentación urbana produce una ruptura de unidades socio-territoriales anteriores, desplazando a la ciudad, donde el espacio público es el lugar del encuentro con otros, al espacio de los desplazamientos fugaces, produciendo miedo a los espacios abiertos (agorafobia). La violencia urbana se ha extendido por todos los países y ciudades de la región con características propias de cada ciudad. Ello provoca un temor genérico y si bien es cierto que no es determinante de la violencia urbana, existe un sentimiento de inseguridad que representa un conflicto social de difícil medición con respecto a la graduación del mismo. Se teme a lo desconocido, a los lugares estigmatizados y a rostros determinados que son catalogados como peligrosos. Marta Román Rivas (2009) afirma que en América Latina el miedo coarta el acceso libre de mujeres y niñas al espacio público mientras que en el caso de los varones dichas limitaciones no son tan estrictas. El miedo, se incorpora durante la socialización, es construido socialmente. “*El miedo es una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida*” (Reguillo, R. 2000:189). Es decir, que estos modos de percepción y

acción generan modelos de respuestas estandarizadas que expresan y configuran como proceso simbólico potenciador de los hábitos y la sensación de inseguridad.

En este marco, la deficiente planificación urbanística y los nuevos modelos culturales se configuran como una forma de modernización disfrazada, incidiendo en el sentimiento de miedo e inseguridad que no afecta a todos del mismo modo, ni con la misma intensidad. De acuerdo con numerosos estudios, la percepción del miedo y las conductas que desarrollan hombres y mujeres, dependen en gran medida de su edad, sexo, etnia, etc. (Burgues, 2003; Day, 1999; Madge, 1998; Pain, 2001).

En ese contexto, de variabilidad social y cultural del espacio público y las consecuencias de la violencia urbana hacia las mujeres, exige interrelacionar tres variables de análisis: espacio público, violencia de género y miedo. La noción de género proporciona las herramientas que permiten revelar las concepciones culturales que obstruyen el ejercicio pleno de derechos de las mujeres y cabe resaltar que al analizar e interrelacionar estos conceptos se complejizan las interpretaciones de la realidad de las mismas y en consecuencia representan una política del conflicto social desde lo cotidiano a lo público. Por ello resulta relevante conectar los principios de igualdad política y participación ciudadana, es decir unir género y espacio público en el análisis de la cuestión.

Con el objetivo de poder comprender e interpretar la subjetividad femenina del sentimiento de miedo como una categoría imprescindible en cualquier análisis de seguridad ciudadana, las historias de vida de las entrevistadas aportan a través de una metodología cualitativa, poder entender las experiencias de vida, actitudes y conductas estratégicas que elaboran para minimizar o erradicar la violencia urbana y la desigualdad de género.

En este contexto, resulta relevante recurrir a los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los elementos causantes del temor en las mujeres en el espacio público de la ciudad? ¿A qué o a quiénes tienen miedo las mujeres en la ciudad? ¿En qué horarios? ¿Cuán seguras se sienten las mujeres caminando a solas en la noche en las calles de su ciudad o de su barrio? ¿Se sienten libres de miedos al asistir solas a lugares recreativos? ¿Perciben la violencia de género como algo que siempre han experimentado las mujeres a lo largo de la historia? ¿Qué estrategias desarrollan para protegerse de la violencia?

3. La paradoja de la vida en el espacio público

El concepto de espacio público, se remonta a la Filosofía clásica en Grecia, especialmente con Platón, en la República, y Aristóteles, en la Política. En las ciudades de la antigua Grecia, la Polis fue separada del Oikos, que era el centro donde se organizaba la vida, esto incluía la casa, las

obligaciones y responsabilidades a partir del cual se satisfacían las necesidades materiales, como también proveía las normas, los valores éticos y la seguridad. Mientras en la Polis, la vida pública se manifestaba en las asambleas o en la plaza del mercado, donde los ciudadanos se reunían para discutir las cuestiones del día o comerciar. Este espacio público otorgaba a los individuos el status de ciudadanos para interactuar entre iguales.

Pero ese espacio del encuentro con otros, de socialización y vida comunitaria se fue modificando mediante la expansión de las relaciones económicas y el avance del industrialismo. En la actualidad vivir en las ciudades representa un derecho civil de todos los ciudadanos que genera tensiones en torno al acceso a la esfera pública y a las posibilidades de participación en la lógica del urbanismo, que aún tiene resabios patriarcales.

Recién, a partir de la segunda mitad del siglo XX, esas fronteras se fueron diluyendo y modificando sustancialmente, no sin alteraciones en la concepción de la cultura, propias de áreas urbanas industrializadas. Al igual que casi en toda América Latina, en Argentina emerge un nuevo modelo de espacialidad, donde el 80% de la población vive en sectores urbanos con periferias y de fuerte segregación social, que se convierten en espacios de tensión en lo social, cultural, político y económico. El miedo a la inseguridad se ha extendido en las calles de la ciudad y especialmente en las mujeres que desarrollan nuevos estilos de vida y estrategias para mitigarlo, pero que les cuesta mucho verbalizarlo y hacerlo visible.

Del mismo modo, el fenómeno de la globalización ha favorecido la “urbanización de la pobreza” y sus consecuencias: “la feminización de la pobreza” y “el aumento de la violencia de género” (Cuenya, B. (2000). (Burgues, R (2003) Estos autores refrendan la hipótesis del vínculo estrecho entre estos factores y el miedo como conflicto social.

Existe una deficiente solidaridad social por parte de los diseñadores urbanísticos que contribuye a minimizar violencia de género, con lo cual repercute en el sentimiento de inseguridad en las ciudades desde la perspectiva de género. Estos autores plantean al respecto que el diseño del espacio público se relaciona por lo tanto con los índices de inseguridad y vulnerabilidad física en materia de género, aunque no es un determinante per se. De aquí se desprende que en el planteo de las demandas de las mujeres por sus derechos sobre el espacio público se manifiestan en forma de conflicto, impulsando o frenando los cambios sociales. (Boy, 2018: 153)

El último informe de la ONU Hábitat, sobre el Estado de las Ciudades de América Latina y el Caribe (2012) hace referencia a la convivencia, seguridad ciudadana y espacios públicos de las ciudades, identificando las violencias específicas que experimentan las mujeres en los distintos ámbitos y el rol de las condiciones del espacio público con el objetivo de promover ciudades más

seguras en la región. También la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, CEPAL- Consenso de Brasilia 2010, adopta el compromiso de implementar medidas de seguridad ciudadana en el marco de las políticas públicas regionales y nacionales en las ciudades. En la actualidad estos debates incluyen los enfoques feministas, académicos y de organizaciones sociales y/o no gubernamentales y a medida que se avanza en el análisis de las relaciones de poder, desde la perspectiva de género, se intenta luchar por los derechos que atañen a las mujeres. Por ejemplo: el Art. 15 de la declaración sobre “Women in Urban Governance” en el año 2000 de la Internacional Union of Local Authorities (IULA) agrega lo siguiente: “*Las mujeres tienen el derecho al acceso igualitario del territorio y de los espacios geográficos de los gobiernos locales, que va desde el derecho a poseer tierra, al derecho de moverse libremente y sin miedo en espacios públicos y en transporte público*”(www.unchs.org/unchs/english/whd2000/iula.html).

No obstante, no es suficiente el enunciado en la ley de un derecho, sino que los mismos deben estar anclados a las prácticas sociales y a la toma de conciencia de ciudadanía. El derecho a la libre movilidad segura y autónoma requiere afrontar las modalidades de un nuevo pensar del miedo como conflicto y como replanteo para adquirir herramientas de empoderamiento. Es decir, competencias estratégicas para que el miedo no produzca ocultamiento ni actúe como elemento paralizador de freno real ante dichos imaginarios. En la actualidad sigue resultando muy difícil que las mujeres hablen de maltrato y de sus miedos. Ejemplos de ello son: la ley de violencia de género; las políticas públicas encaminadas a subsanar los conflictos en la vida personal o laboral en el espacio privado como en el público. “*La demostración de la invisibilidad de las mujeres y la necesidad de sacarlas a la luz en el seno de los diferentes espacios sociales son parte del desarrollo y las apuestas de la investigación feminista*” (Membrado, M.:1995:221)

4. Violencia objetiva y subjetiva como disputa en el espacio urbano

La violencia urbana como dimensión objetiva, se traduce en los hechos y la percepción de los mismos como dimensión subjetiva, se despliega en una constante relación dialéctica en disputa, que va mutando el comportamiento de la ciudadanía. La ciudad desigual, fomenta un temor genérico que expresa el miedo como un nuevo elemento de conflicto que se erige cada vez más fuerte en el imaginario urbano de América Latina.

De ahí que sea tan importante la necesidad de apartarse del criterio de causalidad urbana de la violencia, como también esclarecer que el espacio público no es la fuente contenedora, ni generadora de los hechos delictivos, sino que el mismo representa roces, conflictos y

contradicciones en la vida cotidiana asociadas al derecho de ser vistas, oídas y reconocidas y tematizadas como parte de las agendas políticas.

La violencia, no es una patología social que proviene de ciertas cualidades o factores de riesgos de tipo cuantitativos, ni biológicas, ni morales, sino que la violencia es mucho más que un hecho delictivo y debe ser concebida como una relación particular del conflicto social, que es plural y como una compleja construcción social y política (Carrión, Fernando: 2008: 3) que se cristaliza en un espacio y un tiempo específico.

En este contexto, comprender la violencia en la ciudad, como una condición social con actores directos e indirectos y mutantes de acuerdo al hábitat, no debe llevar a entender la misma como una situación de causalidad, si en cambio de relación histórica entre violencia y ciudad. Por ello se requiere ir más allá de las interpretaciones metodológicas que consideran dicha relación patológica como proveniente de factores causales cuando en realidad es necesario concebir la violencia urbana como un producto de una relación social de conflicto entre individuos o colectivos en dicha relación. Tal afirmación conlleva a partir de los siguientes interrogantes ¿cómo un enfoque de género puede aportar claves específicas para corregir falencias en los espacios públicos y hacer posible una participación y representación más plena en el diseño de la ciudad?

Según datos del censo 2010, el partido de Bahía Blanca cuenta con una población de 301 531 habitantes y está localizado en el suroeste de la provincia de Buenos Aires. Es una ciudad con un puerto comercial internacional de aguas profundas que constituye la salida natural de la producción agrícola de la región pampeana. La ciudad como espacio público por excelencia representa un ámbito de encuentro para la población definida por espacios abiertos y espacios prohibidos, tanto objetiva como subjetivamente, reflejando en el diseño de la misma, que estuvo casi siempre signado por la ausencia de las mujeres en ese proceso de construcción típicamente marcado por la división de lo público-privado.

La planificación urbanística de Bahía Blanca juega un rol preponderante en la seguridad tanto objetiva como subjetivamente en la vulnerabilidad física, afectando no a toda la ciudadanía del mismo modo e intensidad. Según numerosos estudios la percepción del miedo y el sentimiento de amenaza en el espacio público, obligan especialmente a las mujeres, como grupo vulnerable, a desarrollar comportamientos defensivos y precautorios a la hora de elegir los recorridos hacia el trabajo, estudio, casa, amistades o lugares de recreación. (Day, K. 1999).

El espacio público según Habermas, J. (1962) en su teoría de la esfera pública, se entiende como un ámbito para la construcción de la ciudadanía. Las calles y las plazas representan espacios de libertad y diálogo, pero también de riesgos y amenazas. Por lo tanto, es indiscutible la relevancia de la ciudad en la construcción social y cultural que permite desarrollarse como ciudadana y sujeto de derechos. Por esta razón resulta imperativa, una política urbanística de mayor calidad social y material, como también una política que apueste a la erradicación de la violencia contra las mujeres como grupo especialmente vulnerable a la hora de caminar por las calles de la ciudad.

Resulta significativo señalar, que los índices de violencia de género en Bahía Blanca en el 2016, marcan un incremento del 10% con respecto al 2014. Se reciben 6 denuncias por día, en primer término, por el delito de amenazas, seguido por lesiones leves, lesiones agravadas, abuso sexual, infracción a la ley de asistencia familiar, daño y desobediencia y si bien es cierto no existen datos diferenciados si acontecieron en el ámbito privado o público, hay que reconocer que las cifras estadísticas tampoco son un fiel relato de lo real. Asimismo, los datos del “Observatorio de Femicidios”, dan cuenta que en Argentina cada 30 horas, es asesinada una mujer. Cabe aclarar que la diferencia ideológica, conceptual, entre los términos: “femicidio”, en castellano, que es un término homólogo a “homicidio”, sólo se referiría al asesinato de mujeres, mientras que “feminicidio”, definido por Marcela Lagarde, incluiría la variable de impunidad, que suele estar detrás de estos crímenes, es decir, la inacción o desprotección estatal frente a la violencia realizada contra la mujer (Lagarde .1997:22).

A través de datos oficiales del Municipio, ha sido posible reconstruir mapas urbanos que indican los barrios más afectados por los delitos, estos incluyen asaltos con armas, robos en viviendas y sustracciones de autos y motos, pero no se han llevado a cabo reflexiones sobre la inercia social que provoca el sentimiento de inseguridad de las mujeres asociada a estos lugares. Tampoco se ha demostrado hasta el momento que el botón anti-pánico, las tobilleras electrónicas, la ley 14509 de restricción de acercamiento, las alarmas o denuncias policiales, funcionen anulando la violencia de género. Solamente podemos afirmar que brinda una seguridad muy limitada.

La inseguridad no significa solamente un problema de criminalidad que se resuelve con la penalización de las conductas. La legislación penal es una de las piezas clave del engranaje de la política criminal de un país, que se ve alterada por factores como la corrupción policial y judicial, la lentitud en los procedimientos que generan cárceles pobladas de presos sin condena, o la liberación de los mismos por exceso de población carcelaria. Las políticas públicas deben

incluir una perspectiva de género que implique superar las concepciones tradicionales sobre las mujeres como grupo vulnerable. Es decir, reformular el tema en términos de ciudadanía. De este modo, se construyen prácticas estandarizadas para responder al temor, es decir, se hace de él, una especie de institución que tiene normativas de acción, pasos a seguir y objetivos relativamente identificados a los cuales combatir.

Bahía Blanca cuenta con una carencia de disponibilidad de espacios públicos para el ocio (en cantidad y calidad). Paralelamente su desigual distribución y los problemas de accesibilidad pueden relacionarse con las consecuencias de un crecimiento y una estructura urbana que han ido acumulando déficit de servicios y equipamiento colectivo, que determina la necesidad de concretar proyectos que permitan satisfacer la variada demanda ciudadana.

5. Los imaginarios del miedo y la “agorafobia” de las mujeres

De acuerdo con estudios preliminares y como parte del proyecto “Espacio urbano y desigualdad en Bahía Blanca en los tiempos de la globalización” que dirige la Mag. Jimena Irisarri, se han realizado un total de 60 entrevistas a mujeres entre 15 y 80 años, y se observó en un 75% de ellas, sienten temor y mayor situación de riesgo e inseguridad en determinados lugares. Algunos de ellos en el microcentro de la ciudad, son:

La Plaza Rivadavia

La plaza del sol

El parque independencia

El parque de mayo

La plaza de Alvarado y San Juan

Las zonas de las villas de emergencia

Estación de trenes

Peatonal de calle Drago

La ex-terminal de ómnibus

El camino de la carrindanga

La calle Cuyo

Las zonas de la periferia urbana

Algunos barrios como Noroeste y villa Caracol

Cabe mencionar que ante la pregunta: ¿es peligroso circular por la plaza Rivadavia a la noche? sobre la plaza central de Bahía Blanca, las opiniones del 68% de las mujeres respondieron de modo contundente que si es peligroso y oscuro cruzar por allí y que por lo tanto lo evitan. Resulta sorprendente por ser la principal plaza céntrica de la ciudad. Otra de los relatos recurrentes entre las entrevistadas, es que resulta tremendamente difícil acceder a baños públicos y que muy raros comercios permiten entrada libre y gratuita a los mismos. Los baños públicos de la principal plaza céntrica fueron clausurados por falta de higiene y por delitos de distinta índole. Rubio y Santarelli, evaluaron áreas de rechazo de la ciudad de Bahía Blanca a partir de la imagen subjetiva que los adolescentes tienen de ella. De acuerdo con los resultados obtenidos, se pudo comprobar que existe *“un fuerte rechazo a aquellos lugares con equipamiento urbano e infraestructura de transporte en mal estado, como así también los espacios carenciados y los focos o las actividades que producen contaminación ambiental; es decir, que en general rechazan las áreas con mala funcionalidad y estética dentro del tejido urbano y los espacios donde perciben situaciones de miedo, inseguridad e injusticia social”*. (Rubio, M.L. y Santarelli, S. (2011:4).

Se corroboró que no solamente la infraestructura deteriorada o calles en mal estado, o desiertas y poco iluminadas, producen rechazo o miedo entre los ciudadanos, sino que diversos espacios públicos considerados eminentemente “céntricos”, representan una amenaza que afecta con mayor intensidad a las mujeres. El miedo, la desprotección, la inseguridad parece naturalizarse y restringir las libertades y los derechos. Entre las mujeres de más de 60 años, el 68% admitieron evitar caminar por la ciudad en horas nocturnas, eligiendo trasladarse a un lugar determinado en taxi o auto o bien en colectivo, pero con recaudos. La esfera pública representa para estas entrevistadas un “no lugar”, que no les pertenece y donde sienten que son visibles como cuerpos de posibles ultrajes y objetos del deseo que pueden desembocar en actos de agresión física, verbal y sexual, como miradas, rozamientos o interpelaciones groseras y otras formas de acoso sexual como también objetivo fácil de arrebatos.

Durante las horas diurnas el sentimiento de miedo no desaparece, pero se observa un nuevo escenario de la seguridad ciudadana en expansión que contribuye al orden público tecnológico y a un sentimiento de protección relativa con respecto a la noche. No obstante, en la ciudad no surgen reclamos de sistemas de taxis exclusivos para mujeres con conductoras femeninas como existen en otros países del mundo. El espacio público representa para las mujeres, un lugar de tránsito ocasional, para desplazarse de un lugar a otro; su presencia es circunstancial, no un destino para realizar actividades de disfrute y convivencia. La presencia de una mujer sola es frecuente en

tiendas o centros comerciales, los hospitales o dependencias donde se realizan pagos y trámites por servicios o en plazas, parques y paseos concurridos. En cambio, en restaurantes, bares, cafés, cines o centros nocturnos, la presencia de una mujer sola, es poco frecuente y no forman parte dominante del imaginario urbano a pesar de los cambios experimentados en las últimas décadas.

Durante la investigación fueron frecuentes los relatos de situaciones de violencia mayormente ajenos de casos concretos de asesinatos de mujeres, desapariciones de jovencitas, violaciones a mujeres y menores además de distintas formas de agresiones en la vía pública que van desde improperios ofensivos, hostigamiento, acosos callejeros y ataques físicos pero que no fueron relatados en primera persona. Por ello resulta llamativo que los relatos apuntaron a situaciones vividas por otros en su mayoría y no vividas como experiencias. En los casos de situaciones de riesgo o violencia experimentados en primera persona, se pudo comprobar que en general lo sienten casi como algo que es natural y que no se puede hacer nada.

El incremento de la sensación de inseguridad, angustia y miedo se observa en la palabra de las involucradas: vivimos enjaulados, ni con alarmas estamos seguros. Esa autopercepción de víctima en potencia bloquea el ánimo a ser libre en la ciudad. Los miedos entonces configuran el programa de acción de sobrevivencia humana. Aquí es posible citar a Wacquant, Loic, cuando afirma que debemos interesarnos por las formas antes que, por los porcentajes, por las conexiones antes que por las condiciones (2001:107-108).

Los rostros y los tiempos del miedo, tienen asociaciones bastante reiterativas: “No salgo de noche, no paso por la villa, me cruzo de vereda cuando veo un borracho o un policía” o un grupo de jóvenes alcoholizados...” “le tengo miedo a los trapitos o a los que piden...” es otro de los relatos unánimes. Otras mujeres también le temen al taxista y los pibes con gorra. Es decir que asocian ciertos estereotipos en su topología del miedo. Lo urbano remite por lo tanto al conflicto del acceso y la diversidad. Las mujeres reaccionan a las cercanías con tipos particulares de personas, marcando atributos de peligrosidad por sus características externas, sea la clase de baja condición social o etnicidad promoviendo el rechazo, alejamiento o indiferencia según esos parámetros.

6. Entre lo público y lo comunicable

Un nuevo modo de análisis que emerge en la esfera pública son los procesos mediáticos y comunicacionales que forman parte de una reconfiguración de manera explosiva en el discurso

público, dando cuenta de nuevos espacios y lógicas de los modos de ser, pensar y sentir de los ciudadanos en la “aldea global”, mundo virtual y es un punto de conflicto y debates sobre la legitimidad de los mismos.

La objetivación del cuerpo femenino en lugares públicos o en los medios masivos de comunicación, aparece cada vez más ambivalente en su evaluación a los ojos de la ciudadanía. Desde la Sociología feminista la exposición de cuerpos femeninos como objetos del deseo en los medios masivos de comunicación, es considerado en otros países como Alemania, Francia o España, como excesivamente sexista y por lo tanto discriminatorios a la hora de evaluar a las mismas como sujetos de derechos.

El clima de violencia de género en aumento, durante las dos últimas décadas, se experimenta tanto en el ámbito público como en el privado, perpetuando las desigualdades de género y la exclusión social. Entre esas reconfiguraciones comunicativas de lo público, es posible observar que hacer públicas denuncias de violencia de género en los medios masivos de comunicación o redes sociales, resulta por demás llamativo y conduce a repensar el rol de la justicia y de los organismos estatales que deben bregar por la seguridad ciudadana.

El miedo se ha revelado como el sentimiento más mencionado por las entrevistadas para explicar su relación con el espacio público de la ciudad. Aunque no existe un parámetro que pueda medir el grado y comparar el mismo en los hombres. La tipología de situaciones de miedo en éstos últimos se reduce considerablemente. (Kessler, 99:56). Otro de los fenómenos de la violencia de género y sus efectos, radica en el mayor interés en no callar los daños ocasionados en las historias de vida, con el efecto de visibilizar y luchar contra las amenazas físicas y psicológicas ante los eventos violentos. Asimismo, la mayoría de las entrevistadas siguen sintiendo limitaciones para repudiar, denunciar o acusar las situaciones de desigualdad y poder en el contexto urbano.

El temor a una violación parece percibirse como el mayor, frente al encuentro con otros, en calles oscuras y lugares solitarios. Este entorno de violencia ha aumentado la sensación de inseguridad del espacio público por parte de las mujeres. La percepción generalizada de las entrevistadas es que el 87% se sienten inseguras en el espacio público y que están convencidas que cotidianamente están sujetas al riesgo del arrebato, o de agresiones sexuales o verbales, sintiéndose impotentes y vulnerables en sus ámbitos de movilidad social. Dentro de todas las dificultades de equipamiento e infraestructura, el transporte público, también es percibido como un lugar inseguro e inadecuado

para el tránsito de las mujeres y es en los refugios o paradas callejeras que sienten temor a los atropellos a su integridad física. En este plano, las mujeres que cuentan con movilidad propia pueden disponer de mejores condiciones de desplazamiento y ello refleja también diferencias de clase a la hora de transitar las calles. Aunque no están exceptuadas de sufrir violencia de género ni de tener sentimientos de miedo en un espacio público inseguro y violento.

7. Estrategias de erradicación de la violencia contra las mujeres en los espacios públicos

El espacio público se concibe en términos tanto físicos como socioculturales, como la base que permite la vinculación entre la participación e igualdad ciudadana y la igualdad política entre hombres y mujeres. El reto de construir espacios públicos más cercanos a los grupos vulnerables, como por ejemplo a las mujeres, debe motivar el desarrollo de nuevas reflexiones y propuestas prácticas que permitan mejorar y redefinir las políticas de prevención en lo referente a la disminución de la violencia y el sentimiento de inseguridad, tanto en los espacios públicos como también en los privados. La seguridad ciudadana de las mujeres en las ciudades pone en el centro de la problemática a los gobiernos locales, que han soslayado esta cuestión priorizando o promoviendo obras públicas que apuntan al desarrollo industrial o comercial del sistema socioeconómico y cultural neoliberal.

Algunos de los programas y experiencias que se pueden resaltar con el fin de aumentar la seguridad y su percepción son: “Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todos”, UNIFEM (Fondo de desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer), La Red Mujer y Hábitat, PNUD, Pan y Rosas y otras agrupaciones que se dedican a fortalecer y contribuir a la prevención de la violencia contra las mujeres desarrollando acciones de incidencia política para la aprobación de leyes a favor de las mujeres y su cabal implementación.

Conclusiones

A modo de conclusiones quiero señalar que es importante el paso del conocimiento del derecho ciudadano a la libre y segura movilidad en el espacio público de la ciudad, como así también reconocer la vulnerabilidad de las mujeres, especialmente de aquellas que viven en situación de calle y las que realizan trabajos en la vía pública. El impacto del miedo entre las mujeres de baja renta y de zonas marginales son aún menos percibidas por los municipios y por la sociedad en general.

Las deficiencias y delimitaciones reales que aparecen manifiestas en la ciudad de Bahía Blanca son claras expresiones del diseño urbanístico actual, típico de las llamadas ciudades fragmentadas en América Latina y en el resto del mundo. Es por ello que la participación ciudadana de la comunidad en la recuperación y reconfiguración de los espacios públicos para dotarlos de las funciones primordiales que demandan los conflictos que atañen a las mujeres.

La llamada voluntad política no debe brillar por su ausencia y por ello las universidades y los medios de comunicación deben integrar conocimientos y propuestas que permitan dar respuestas a viejas y nuevas amenazas en dichos escenarios. Un nuevo horizonte de competencias y de prácticas en el ámbito municipal son necesarios para la implementación de iniciativas de prevención de la violencia es imprescindible para construir espacios más seguros objetiva y subjetivamente.

Como parte de las desigualdades en la sociedad, el sentimiento de miedo, depende en gran medida del sexo, cultura, edad, habilidades físicas y condición económica. Sumado a una conciencia débil sobre los derechos que le atañen o que le asisten, que provocan la desconfianza o la subestimación de los recursos a la hora de tomar decisiones estratégicas para erradicar la violencia. Las experiencias y testimonios de las mujeres deben servir para su empoderamiento en tanto ciudadanas, incluyendo criterios con perspectiva de género a la hora de diseñar los espacios urbanos, implementar las leyes y diseñar estrategias.

La violencia contra las mujeres en el espacio público de la ciudad muestra claramente la persistencia de patrones culturales que justifican, posibilitan y reproducen las desigualdades de género. De este modo, la conexión entre el principio de igualdad y participación ciudadana mediante la voluntad política del municipio local y de la comunidad en su conjunto podrán contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres en los espacios públicos de la ciudad.

Bibliografía:

- BECK, Ulrich (1998): “La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad”. Barcelona. Paidós.
- BURGUESS, Rod (2003) “Ciudad y sostenibilidad: desarrollo urbano sostenible”, Cuadernos Cepal, 88, pp.193-214. Santiago de Chile.
- BORJA, Jordi (2001) “La ciudad del deseo” En Carrión (coord. y comp.) La ciudad construida. Urbanismo en América Latina. FLACSO Ecuador. ISBN -9978-67-057-2 pp. 391-396.
- BORJA, Jordi (2003) “La ciudad conquistada” Alianza Editorial, Madrid ISBN: 84-206- 4177-4.

- BOY, Martín (2018) El otro espacio público en los estudios urbanos de la Argentina actual: el género y las sexualidades también construyen ciudad. Quid16. Revista del Área de Estudios Urbanos. ISSN: 2250-4060. Instituto Gino Germani. UBA.
- CARRION, Fernando. (2001) “Las nuevas tendencias de la urbanización en América Latina”. En Carrión: (coord. y comp.) “*La ciudad construida. Urbanismo en América Latina*”. FLACSO Ecuador. ISBN -9978-67-057-2 pp.7-24.
- CARRIÓN, Fernando. 2004. “Espacio público: punto de partida para la alteridad”. En Fabio Velásquez, (comp.) *Ciudad e inclusión: Por el derecho a la ciudad*. Bogotá: Foro Nacional por Colombia, vivienda y Corporación Región.
- CUENYA, Beatriz (2000). Cuenya, B. (2001). “Las cuestiones centrales de la investigación urbana en cada época”. Mundo Urbano N° 11. Recuperado de: <http://www.mundourbano.unq.edu.ar/index.php/ano-2001/61-numero-11/110-1-las-cuestiones-centrales-de-la-investigacion-urbana-en-cada-epoca>
- CUENYA, Beatriz (2004). Grandes proyectos y teorías sobre la nueva política urbana en la era de la globalización: Reflexiones a partir de la experiencia en la ciudad de Buenos Aires. En: Cuenya, B., Fidel, C. & Herzer, H., eds. *Fragments Sociales. Problemas urbanos de la Argentina*. Bs. As.: Siglo XXI editores Argentina, pp. 89-110.
- DAY, Kristen (1999) *Embassies and Sanctuaries: Women’s experiences of race and fear in public space*. Environment and Planning. (pp.307-328) University of California.
- DEL VALLE, Teresa (2005) “Seguridad y convivencia: Hacia nuevas formas de transitar y habitar. Congreso de Urbanismo y Género. Barcelona. España.
- ENTEL, Alicia (1996) “La ciudad bajo sospecha. Comunicación y protesta urbana”. Editorial Paidós. Bs.As. Argentina.
- ERCOLANI, Patricia. (2005) “Configuración socio-espacial urbana: el espacio del ocio en Bahía Blanca. Estado actual y propuesta de futuro”. Tesis de doctorado. Universitat de Les Illes Balears. Departamento de Ciencias de la Tierra. Palma de Mallorca. 260 p.
- FERNÁNDEZ DURÁN, Ramón (2006) “El Tsunami urbanizador español y mundial”. En: Badal, Marc y López, Daniel (coordinadores) “Los pies en la tierra. Reflexiones e iniciativas hacia un movimiento agroecológico”. Virus. Madrid, 2006. 43p.
- FALÚ, Ana (2009) “Violencias y discriminaciones en las ciudades”. En Falú, A. (editora). *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. [Libro]. Santiago de Chile: UNIFEM, Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones SUR, 2009; 1ª edición
- FORMIGA, Nidia (2007) “El derecho a la ciudad y la cuestión del espacio público: Experiencias en la ciudad de Bahía Blanca”. En *Journal of Latin American Geography*, 6 (1) pp. 174-196.

- LAGARDE, Marcela (2010). "Los feminicidios son la punta del iceberg de todas las formas de violencia cotidiana contra las mujeres": generoconclase.blogspot.com
- LAGARDE, Marcela (1997). "Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, y locas". Universidad Nacional Autónoma de México.
- LAUB, Claudia (2002). "La seguridad ciudadana en una sociedad democrática. ¿Participar en estos tiempos? Gobernabilidad y Seguridad Sostenible" (Barcelona: Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya), no. 7(5 noviembre)
- REGUILLO, Rossana (2000). "La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas". En: Rotker, S. (Editora) *Ciudadanías del miedo*. Venezuela. Nueva Sociedad.
- ROMÁN RIVAS, Marta (2009). "Recuperar la confianza, recuperar la ciudad". En: Falú, A.(ed) *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. Santiago de Chile: UNIFEM. Red Mujer y Hábitat de América Latina. Ediciones SUR.
- MADGE, Clare (1998). "Public parks and the geography of fear". Department of Geography, University of Leicester, Leicester LE1 7RH, United Kingdom.
- MEMBRADO, Monique (1995). "La asistencia a personas mayores dependientes: Invisibilidad de las mujeres y ocultamiento de la vejez". En: Ballarín Domingo, P. y Martínez López, C. (eds.) (1995). *Del patio a la plaza. Las mujeres en las sociedades mediterráneas*: 221-227. Universidad de Granada.
- RUBIO, M.L. y SANTARELLI, S. (2011) "Lugares rechazados por los adolescentes de la ciudad de Bahía Blanca". *Revista Universitaria de Geografía*. Vol 20 Nro 1. Bahía Blanca.
- SALCEDO HANSEN, Rodrigo (2002) "El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno". *Eure*, 28 (84): pp. 5-17.
- SENNET, Richard (2002) "El declive del hombre público. Un sugestivo ensayo sobre la crisis actual en la vida urbana y cómo la sociedad íntima ha privado al hombre de su espacio público. Editorial Península, Barcelona.
- WACQUANT, Loic (2001) *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires, Manantial.